

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Autoriza Devolución de Gastos

LOTA, 01 AGO. 2022

DECRETO N° 3375.-/

Vistos:

Memorándum N° 25 de Jefa Técnica Pedagógica DEM, de fecha 08 de julio de 2022, solicitando devolución de gastos ; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE devolución de gastos a **MARIA PAZ SANTIBAÑEZ BOCAZ**, Jefa Técnica Pedagógica del DEM por la suma de \$104.520.- (ciento cuatro mil, quinientos veinte pesos) la cual fue debido a envió de cartas certificadas correspondiente a 78 misivas para el proceso de fusión de la escuela Isaías Guevara Soto G-692, se adjunta detalle de los gastos realizados con la finalidad de cancelar.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/JMAB/SMC/MFPA/jrv.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo